

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 15 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05425-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 329 de las presentes actuaciones obra nota de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita se incremente el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Económico 2006 en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO (\$472.861,00);

Que dicho incremento corresponde a la asignación realizada por la secretaria de Políticas Universitarias mediante Resolución 71 con destino específico a financiar los proyectos de desarrollo estratégico para el mejoramiento de la calidad en el marco del Contrato –Programa acordado en el Convenio suscripto entre la UNPA y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que por lo expuesto se debe proceder a incrementar el Rubro Tipo 17 –Clase 2 –Concepto 1 -. De la Administración Central en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO (\$472.861,00);

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en el Art- 44º - Inciso ñ) del Estatuto Universitario;

Que existen debidas razones de necesidad y urgencia por las cuales se debe dictar el presente instrumento legal ad-referendum del Consejo Superior;

Por ello;

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º.- INCREMENTAR, el Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 2006 en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO (\$472.861,00), en el Rubro: Tipo 17 – Clase 2 –Concepto 1 - De Administración Central, según detalle del Anexo adjunto, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, Secretaría del Consejo Superior y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°

990

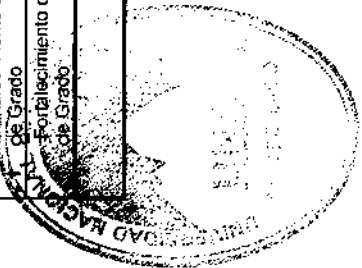
- 2006.-

Programa: 51 - FUNDAR -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 1 - Proyecto 1 FUNDAR
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Vice-rectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	total
Diseño de la Estructura Curricular por Ciclos y 1 Trayectos				FF.11		FF.12		FF.14		FF.16		
		2	Bienes de Consumo		750.00							750.00
Diseño de la Estructura Curricular por Ciclos y 1 Trayectos					109.471.00							109.471.00
		3	Servicios no Personales									
					110.221.00							110.221.00

Programa: 51 - FUNDAR -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 2 - Proyecto 2 FUNDAR
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Vice-rectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	total
Fortalecimiento de la Docencia de Grado				FF.11		FF.12		FF.14		FF.18		
1	3		Servicios no Personales		36.160.00							36.160.00
Fortalecimiento de la Docencia de Grado					50.000.00							50.000.00
1	4		Bienes de Uso									
Fortalecimiento de la Docencia de Grado			Libros, revistas y otros elementos coleccionables	50.000.00								50.000.00
1	4	5										
Fortalecimiento de la Docencia de Grado			Transferencias		65.376.00							65.376.00
1	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	65.376.00								65.376.00
	5	1										
					151.536.00							151.536.00



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Responsable: Vice-rectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso FF.12	Importe por Inciso FF.14	Importe por Inciso FF.16	Importe por Inciso FF.22	Importe por Inciso
Fortalecimiento de la Formación de Postgrado y de las Funciones de Extensión, Investigación y Transferencia	1								
Fortalecimiento de la Formación de Postgrado y de las Funciones de Extensión, Investigación y Transferencia	1		Gastos en Personal		23 854.00				23 854.00
Fortalecimiento de la Formación de Postgrado y de las Funciones de Extensión, Investigación y Transferencia	1	1	Personal Permanente	23 854.00					23 854.00
Fortalecimiento de la Formación de Postgrado y de las Funciones de Extensión, Investigación y Transferencia	2		Bienes de Consumo		9 500.00				9 500.00
Fortalecimiento de la Formación de Postgrado y de las Funciones de Extensión, Investigación y Transferencia	3		Servicios no Personales		38 820.00				38 820.00
Fortalecimiento de la Docencia de Grado	5		Transferencias		31 000.00				31 000.00
Fortalecimiento de la Docencia de Grado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31 000.00					31 000.00
					103 174.00				103 174.00

Responsable: Vice-rectorado[illegible]